



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00160246- -UNC-ME#UCPG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC, a través de la NO-2026-00186074-UNC-UCPG#REC solicita se autorice la realización y el cobro de la inscripción al 2º Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género que se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba los días 24 al 26 de junio de 2026, organizado por la Red Argentina de Investigadorxs en Diversidades y Disidencias Sexogenéricas (REDINSEX) y la Unidad Central de Políticas de género de la UNC;

Que el Congreso es una iniciativa impulsada por la Red Argentina de Investigadorxs en Diversidades y Disidencias Sexogenéricas (REDINSEX). Esta última surge con el propósito de crear un sitio de encuentro entre proyectos de investigación nacionales, tanto individuales como colectivos, sobre cuestiones relacionadas con las diversidades y disidencias sexo- genéricas. A la fecha, la REDINSEX nuclea a más de cien investigadora/es de nuestro país, provenientes de 54 Universidades, institutos de investigación, organizaciones sociales y organismos estatales, distribuides en 18 provincias de Argentina. Al crear un espacio para el intercambio de ideas, recursos y colaboraciones interinstitucionales, la Red se constituye en una fuente de contacto y un espacio de referencia interdisciplinario para quienes se interesan en los temas antes referidos. Este Segundo Congreso es co-organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Unidad Central de Políticas de Género;

El evento cuenta con el aval del HCD de la Facultad de Ciencias Sociales a través de la Resolución 404/2025, además de los respectivos consejos Directivos de la Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC la realización y el cobro de la inscripción al 2° Congreso Nacional de Estudios Interdisciplinarios sobre Diversidad y Disidencias Sexuales y de Género que se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba los días 24 al 26 de junio de 2026, organizado por la Red Argentina de Investigadorxs en Diversidades y Disidencias Sexogenéricas (REDINSEX) y la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC, y por los importes que se anexan a la presente como archivo embebido, autorizando al Departamento Contable de la Secretaría General la percepción de dichas inscripciones.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese, y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable.